

## Notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

### Nota 1 - Bases de preparación de los Estados Contables Consolidados

Los presentes Estados Contables Consolidados, incluidos como información complementaria, han sido preparados conforme a las disposiciones contenidas en la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y a las Normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

El Banco de la Provincia de Buenos Aires ha consolidado línea por línea su Balance General, los Estados de Resultados y Estados de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, con los Estados Contables de aquellas Sociedades en la que posee directa y/o indirectamente los votos necesarios para formar la voluntad social.

En relación al Memorando Nº 17 del B.C.R.A. de fecha 25 de junio de 2007 sobre el cual la Entidad dio respuesta con fecha 17 de julio de 2007, a partir del 30 de septiembre de 2009 se optó por cambiar el criterio de consolidación, consolidando los Estados Contables del Banco con los correspondientes al Grupo Banco Provincia S.A. a igual fecha, a fin de regularizar la observación efectuada por el B.C.R.A.

El detalle de las compañías consolidadas en forma directa al cierre del ejercicio, es el que se describe a continuación:

Sociedad Emisora:	<b>Grupo Banco Provincia S.A.</b>		<b>Provincia Microempresas S.A.</b>		<b>Agencia Invierta Buenos Aires S.A.</b>	
Actividad principal:	Operaciones de Inversión y Financieras		Operaciones de Servicios		Asistencia Técnica y Financiera a Inversores	
<b>Período / Comparativa</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>
Cantidad de Acciones Ordinarias:	379.875	379.875	70.585.000	21.850.000	10.000	-
Participaciones en el Capital y Votos (%):	99,967	99,967	95,00	95,00	50,00	-
Valor de Libros Neto de Provisiones:	563.431	556.621	25.637	5.758	9.701	-

Asimismo, se expone un resumen de la situación patrimonial y los resultados de las Sociedades mencionadas al 31 de diciembre de 2011 y comparativas:

Sociedad Emisora:	<b>Grupo Banco Provincia S.A.</b>		<b>Provincia Microempresas S.A.</b>		<b>Agencia Invierta Buenos Aires S.A.</b>	
<b>Período / Comparativa</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>
ACTIVO	3.410.831	2.788.501	29.224	7.322	19.769	-
PASIVO	2.847.215	2.231.697	2.238	1.265	366	-
PATRIMONIO NETO	563.616	556.804	26.986	6.056	19.403	-
<b>Período / Comparativa</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>
RESULTADO	57.999	95.841	(30.370)	(13.769)	(597)	-

El procedimiento seguido para la incorporación de las cuentas de las Sociedades controladas fue el siguiente:

a) Los Estados Contables Consolidados de las Sociedades fueron adaptados a las Normas Contables de Exposición requeridas por el B.C.R.A., las cuales fueron aplicadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires para la elaboración de sus Estados Contables.

b) A los fines de la consolidación se utilizaron Estados Contables de Grupo Banco Provincia S.A., de Provincia Microempresas S.A. y de Agencia Invierta Buenos Aires S.A. al 31 de diciembre de 2011.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

## Notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Los Estados Contables de dichas Sociedades, a excepción de lo mencionado en las notas 2 y 3 siguientes, fueron preparados con criterios similares a los aplicados por el Banco en lo referente a valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimientos de reexpresión, de acuerdo con las Normas del B.C.R.A. y Normas Contables Profesionales vigentes. Los Estados Contables utilizados para el caso de Provincia Leasing S.A., Bapro Mandatos y Negocios S.A., Provincia Bursátil S.A., Bapro Medios de Pago S.A. y Provincia Servicios de Salud S.A. fueron los correspondientes a los períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de diciembre de 2011. Los Estados Contables del resto de las Sociedades fueron los correspondientes a los períodos iniciados el 1 de Julio de 2011.

Debido a lo indicado en el párrafo anterior, en el caso de Provincia Seguros S.A., Provincia Seguros de Vida S.A. y Provincia A.R.T. S.A., sus Estados de Resultados y de Flujo de Efectivo fueron preparados especialmente, de manera que abarquen los movimientos realizados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

La información referida al 31 de diciembre de 2010 surge de los Estados Contables de publicación a dicha fecha emitidos el 17 de marzo de 2011.

c) Se eliminaron del Estado de Situación Patrimonial, del Estado de Resultados y del Estado de Flujo de Efectivo las partidas originadas en operaciones entre Entidades, no trascendidas a terceros.

d) La porción del Patrimonio Neto de la Sociedad controlada de propiedad de terceros, se expone en el Estado de Situación Patrimonial en el rubro "Participación de Terceros".

e) El resultado de la participación minoritaria se expone en el Estado de Resultados en el rubro "Participación de Terceros".

Los Estados Contables Consolidados de Grupo Banco Provincia S.A., incluyen los saldos consolidados línea por línea del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo de la Sociedad con los Estados Contables de aquellas Sociedades en las que posee directa y/o indirectamente los votos necesarios para formar la voluntad social y que se describen a continuación:

Sociedad Emisora	Participación en el Capital y Votos (%)			
	Directa		Indirecta	
	31-12-2011	31-12-2010	31-12-2011	31-12-2010
Bapro Mandatos y Negocios S.A.	97,000	97,000	2,850	2,850
Bapro Medios de Pago S.A.	97,000	97,000	2,996	2,996
Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.	97,090	97,090	1,746	1,746
Provincia Bursátil S.A.	95,000	95,000	-	-
Provincia Leasing S.A.	97,000	97,000	2,981	2,981
Provincia Seguros de Vida S.A.	45,000	45,000	9,000	9,000
Provincia Seguros S.A.	60,000	60,000	-	-
Provincia Servicios de Salud S.A.	96,375	96,375	3,620	3,620

Las participaciones indirectas surgen, principalmente, de las siguientes tenencias accionarias de las subsidiarias de Grupo Banco Provincia S.A.:

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Sociedad Emisora	Participación en el capital y votos (%)	
	31-12-2011	31-12-2010

**Provincia Seguros S.A. posee participaciones en:**

- Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.	2,910	2,910
- Provincia Seguros de Vida S.A.	15,000	15,000

**Provincia Bursátil S.A. posee participaciones en (\*):**

- Bapro Mandatos y Negocios S.A.	3,000	3,000
- Provincia Leasing S.A.	0,294	0,294

**Bapro Mandatos y Negocios S.A. posee participaciones en:**

- Bapro Medios de Pago S.A.	3,000	3,000
- Provincia Leasing S.A.	2,706	2,706
- Provincia Servicios de Salud S.A.	3,625	3,625

(\*) Incluye los saldos consolidados con los Estados Contables de Provinfondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, dado que controla a la citada Sociedad con una tenencia de 3.600.000 acciones representativas del 90 % del capital y de los votos de esta Sociedad.

f) De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Técnica Nº 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han excluido de la consolidación de los Estados Contables, la subsidiaria Mercado Regional de Capitales S.A., debido a que dicha inversión de Grupo Banco Provincia S.A. se encuentra valuada a valor cero, dado que dicha Sociedad no tiene previsto continuar financiando las operaciones de dicha entidad, conforme se expone en nota 18.i.1.

g) Con fecha 25 de marzo de 2010 tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Provincia Microempresas S.A., en la cual se aprobó un aumento de Capital por la suma de \$ 16.000 de manera proporcional a la participación accionaria.

A la fecha de los presentes Estados Contables, dicho aumento se encuentra suscripto e integrado por Banco de la Provincia de Buenos Aires y Grupo Banco Provincia S.A..

Con fecha 20 de octubre de 2010, el citado aumento de Capital ha sido inscripto en la Inspección General de Justicia.

Con fecha 28 de enero de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Provincia Microempresas S.A. aprobó un aumento de capital por la suma de \$ 26.300 a ser integrado en cuatro cuotas, dos por \$ 8.000, una por \$ 5.000 y la última por \$ 5.300, correspondiendo integrar a Banco de la Provincia de Buenos Aires y Grupo Banco Provincia S.A. \$ 24.985 y \$ 1.315.

A la fecha de los presentes Estados Contables, dicho aumento se encuentra suscripto e integrado por Banco de la Provincia de Buenos Aires y Grupo Banco Provincia S.A..

Con fecha 23 de diciembre de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Provincia Microempresas S.A. aprobó un aumento de capital por la suma de \$ 25.000 a ser integrado durante el ejercicio 2012, correspondiendo integrar a Banco de la Provincia de Buenos Aires y Grupo Banco Provincia S.A. \$ 23.750 y \$ 1.250. Con fecha 26 y 27 de enero de 2012, Grupo Banco Provincia S.A y Banco de la Provincia de Buenos Aires han abonado \$ 175 y \$ 3.325, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el aumento de capital de \$ 26.300 y \$ 25.000 dispuestos por Asamblea, aun no han sido inscripto en la Inspección General de Justicia.

h) Con fecha 29 de marzo de 2011 se constituyó la sociedad Agencia Invierta Buenos Aires S.A., con el objeto de promover y desarrollar asistencia técnica y financiera con destino al fomento de los distintos sectores productivos, comerciales y de servicios de la Provincia de Buenos Aires; articular, financiar y brindar servicios vinculados al asesoramiento, la formulación y ejecución de proyectos y/o emprendimientos de inversión que, estimulen el desarrollo de las cadenas de valor, de la economía provincial, sus regiones y/o municipios y generen fuentes de trabajo. Sus accionistas son el Grupo Banco Provincia S.A. y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con una participación del 50% cada una. El capital social asciende a \$ 20.000, representado por 20.000 acciones escriturales, de \$ 1 V.N. cada una, con derecho a un voto por acción.

Con fechas 30 de marzo y 16 de junio de 2011, Banco Provincia de Buenos Aires ha abonado \$ 2.500 y \$ 7.500, respectivamente, cumplimentando con la totalidad del aporte a integrar.

Mientras que Grupo Banco Provincia S.A., con fechas 30 de marzo, 12 de mayo, 14 de junio y 13 de julio de 2011, a abonado \$ 2.500, \$ 3.000, \$ 3.000 y \$ 1.500, respectivamente.

Con fecha 5 de abril de 2011 Invierta Buenos Aires S.A. fue inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

**Nota 2 - Políticas Contables**

Los Estados Contables de Provincia Microempresas S.A., Agencia Invierta Buenos Aires S.A., Grupo Banco Provincia S.A. y sociedades controladas y vinculadas han sido confeccionados sobre la base de criterios de valuación uniformes con los aplicados por Banco de la Provincia de Buenos Aires para la elaboración de sus Estados Contables.

En nota 3 se describen las principales diferencias entre las Normas Contables Profesionales vigentes y del B.C.R.A. y las Normas emitidas por los Organismos de Contralor de las Empresas Controladas y Vinculadas (Superintendencia de Seguros de la Nación - S.S.N.).

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados por Banco de la Provincia de Buenos Aires, se describen en la nota 2 a sus Estados Contables, de los cuales forma parte esta información complementaria.

A continuación se exponen las Políticas Contables de mayor relevancia utilizadas en las Sociedades controladas y no mencionadas en dicha nota, según surge de los Estados Contables de las subsidiarias consolidadas anteriormente descriptos.

**2.a. Valuación de Títulos Públicos y Privados**

Adicionalmente a lo expuesto en nota 3.3. a los Estados Contables del Banco, y tal como se expone en nota 5 a los estados contables consolidados, incluyen:

**2.a.1. Títulos Públicos para compra – venta o intermediación, Inversiones en Títulos Privados con cotización:**

Las inversiones en Títulos Públicos de Renta y Bonos del Gobierno Nacional; Provincia Seguros de Vida S.A., valuó la tenencia de títulos públicos de la cartera que mantiene hasta su vencimiento a su valor técnico.

Los Fondos Comunes de Inversión han sido valuados a su valor de cuota parte vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

**2.b. Participaciones en Otras Sociedades**

Tal como se expone en nota 7, la valuación del rubro para las compañías no consolidadas es la siguiente:

Denominación	Forma de Valuación
<i>En Sociedades no controladas – Sin cotización</i>	

**Grupo Banco Provincia S.A. en:**

- Internacional Compañía de Seguros de Vida S.A. Valuadas a su valor patrimonial proporcional.

**Provincia Seguros S.A. en :**

- FOGABA S.A.  
- Internacional Compañía de Seguros de Vida S.A. Valuadas a su valor patrimonial proporcional.

**Provincia Bursátil S.A. en :**

- Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. Valuada a su costo de adquisición reexpresado por inflación, con el límite en su valor patrimonial proporcional.

**2.c. Créditos por arrendamiento financiero**

*En Provincia Leasing S.A.:* Tal como se expone en nota 8 corresponde a créditos generados en operaciones de arrendamiento financiero.

Se encuentran valuados al valor descontado de los pagos que el arrendatario está obligado a efectuar con motivo del arrendamiento excluyendo los servicios accesorios e impuestos, y el pago necesario para ejercitar la opción de compra que debe hacer el arrendatario.

A partir del 3 de febrero de 2002, el valor de dichos créditos por arrendamiento financiero originalmente pactado en dólares estadounidenses, es actualizado mediante la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) que publica el B.C.R.A., de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 214/02 del Poder Ejecutivo Nacional.

El valor de estos activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

**2.d. Bienes Intangibles**

Adicionalmente a lo expuesto en la nota 3.11. a los Estados Contables del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyen gastos de lanzamiento, gastos de organización y desarrollo incurridos en la organización inicial de los negocios por la suma de \$ 19.694 y \$ 5.556 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, valuados a su costo de adquisición reexpresados en moneda constante hasta el 28 de febrero de 2003, neto de amortizaciones acumuladas.

El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

**2.e. Previsiones**

Adicionalmente a lo expuesto en la nota 3.15. a los Estados Contables del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluyen respectivamente, las provisiones correspondientes a las Sociedades directa o indirectamente controladas por el Banco que se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>2.e.1- PREVISIONES DEL ACTIVO</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>
--------------------------------------	-------------------	-------------------

**Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2010 incluía la previsión calculada por Bapro Medios de Pago S.A. sobre la base de considerar el promedio de los quebrantos de los últimos tres ejercicios contra el monto recaudado de las cuentas.

	-	8.892
--	---	-------

**Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad**

Regularizan el valor residual y los cánones a cobrar de los créditos por arrendamiento financiero de Provincia Leasing S.A., teniendo en cuenta el riesgo de recupero que surja de la evaluación del grado de cumplimiento de los arrendatarios, su situación económica-financiera y el valor recuperable de los bienes.

	12.681	11.883
--	--------	--------

**Participaciones en Otras Sociedades - Por desvalorización**

Constituida en base al valor recuperable de la inversión de Grupo Banco Provincia S.A..

	1.834	847
--	-------	-----

**Créditos Diversos - Por riesgo de incobrabilidad**

Constituidas en función al análisis de la recuperabilidad de los créditos, de acuerdo con las evaluaciones y procedimientos determinados en cada subsidiaria.

	85.665	99.690
--	--------	--------

**Bienes Diversos - Por desvalorización de bienes**

Constituidas por Provincia Leasing S.A. teniendo en cuenta la posible desvalorización de activos.

	187	278
--	-----	-----

<b>2.e.2- PREVISIONES DEL PASIVO</b>	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>
--------------------------------------	-------------------	-------------------

Incluye mayoritariamente provisiones de las compañías aseguradoras. En el caso de Provincia ART S.A. incluyen provisiones correspondientes a sumarios administrativos y juicios no siniestrados. Asimismo, se incluyen provisiones de Provincia Seguros S.A. por posibles desvíos adversos, producto de potenciales diferencias en las estimaciones de las reservas.

Provincia Seguros de Vida S.A. constituyó provisiones por litigios judiciales y mediaciones entabladas contra la Sociedad demandando el cumplimiento de sus obligaciones en la moneda de origen derivada de los respectivos contratos pesificados.

Al 31 de diciembre de 2011, incluye provisiones de Grupo Banco Provincia S.A. por un importe de \$ 22.987, constituidas en base a estimaciones realizadas por el Directorio, y la experiencia anterior de hechos similares.

	36.340	58.286
--	--------	--------

**2.f. Obligaciones Diversas**

**Provincia Seguros S.A.**

- Reserva de siniestros pendientes

Las deudas con asegurados por siniestros pendientes en juicio y mediación han sido determinadas aplicando los siguientes criterios, excepto para el ramo automotor:

a) En aquellos casos en los que existe sentencia definitiva, transacción o sentencia en primera instancia, se han tomado los importes emergentes de las mismas, más los gastos causídicos correspondientes.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley N° 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

b) Para aquellos juicios o mediaciones con importes demandados total o parcialmente indeterminados, su valuación resulta del promedio que arrojan las sumas del pasivo constituido por los restantes juicios y mediaciones de cada ramo, sin considerar la deducción por reaseguro.

c) Los juicios sin sentencia correspondientes al resto de los ramos en que opera la Sociedad fueron valuados a esas fechas sobre la base del 60 % de los importes demandados, actualizados según los procedimientos vigentes o la responsabilidad a cargo de la Sociedad según cuál sea menor, excepto el ramo Responsabilidad Civil, cuya valuación se realizó siguiendo los lineamientos de la Resolución N° 34.144.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad ha constituido el pasivo por siniestros ocurridos y no reportados (I.B.N.R.) para estos ramos de acuerdo con los lineamientos establecidos por la S.S.N. a través de la Resolución N° 32.201, ascendiendo a \$ 61.212 y \$ 63.175, respectivamente.

Los siniestros pendientes en instancia administrativa del ramo automotores, se encuentran valuados de acuerdo a las denuncias de siniestros con posible responsabilidad de los asegurados, según el costo medio pagado en esa instancia, determinado para cada hecho generador y según la cobertura de que se trate, ponderado por la proporción de los reclamos que efectivamente se pagan respecto de los que se denuncian, hasta obtenerse el respectivo informe técnico con la valuación definitiva. Para los reclamos administrativos de terceros, la valorización del siniestro se realiza teniendo en cuenta el importe reclamado y los informes técnicos respectivos.

La Sociedad ha calculado su reserva de siniestros pendientes en juicio y mediación correspondiente al ramo automotores de acuerdo con las directivas de la Resolución N° 34.144 de la S.S.N..

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad ha constituido el pasivo por siniestros ocurridos y no reportados (I.B.N.R) del ramo automotores, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución N° 32.201 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, ascendiendo a \$ 120.473 y \$ 97.669, respectivamente.

En todos los casos, las reservas fueron constituidas neteando, de corresponder, la participación a cargo de los reaseguradores.

**Provincia ART S.A.**

Se incluyen las reservas de siniestros liquidados a pagar, siniestros en proceso de liquidación, siniestros ocurridos y no reportados (I.B.N.E.R.) y siniestros ocurridos y no suficientemente reportados (I.B.N.E.R.), constituidas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Resolución N° 29.972 de la S.S.N, con las modificaciones introducidas por la Resolución N° 30.733, N° 34.642 y N° 35.652 del mencionado Organismo.

Adicionalmente, registró en este rubro los siniestros ocurridos por los cuales se mantienen mediaciones y/o litigios judiciales en su contra. Las mediaciones fueron valuadas considerando la experiencia de la Sociedad en cuanto a su tiempo de maduración, su porcentaje de prosperación y el costo promedio por punto porcentual. Los juicios fueron valuados conforme la información proporcionada por sus asesores legales y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Resolución N° 30.733 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, se incluyen las reservas por incapacidades laborales temporarias a pagar y por prestaciones en especie a pagar, determinadas de acuerdo con los términos de la Resolución N° 31.731, N° 35.652 y de la Comunicación N° 2.893 de la S.S.N. A efectos de la determinación de la reserva por prestaciones en especies, la Sociedad ha utilizado el criterio general definido por la mencionada norma.

A su vez, se incluyen en este rubro una reserva adicional para hacer frente a eventuales sucesos catastróficos.

**Provincia Seguros de Vida S.A.**

Se incluyen los siniestros pendientes de liquidación al cierre del ejercicio, según corresponda, valuados al valor del capital asegurado más la rentabilidad obtenida, en caso de corresponder, conforme a lo establecido en el apartado N° 39.6 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo N° 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

A su vez, incluye los siniestros ocurridos por los cuales mantiene litigios judiciales y mediaciones, los cuales fueron valuados conforme la información proporcionada por sus asesores legales y los lineamientos establecidos en el apartado mencionado anteriormente.

También incluye en dicho rubro los rescates a pagar cuyos montos han sido liquidados, pero no han sido pagados a la fecha de cierre de sus estados contables. Adicionalmente, se incluyen aquellos rescates liquidados en BODEN 2012, valuados en función de la cotización del mencionado título al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

Por último, incluye los compromisos por pólizas correspondientes a planes que contemplan la liquidación a término del contrato siempre que el asegurado se encuentre con vida a la fecha de finalización del mismo, valuados en función del capital asegurado para el caso de supervivencia más la rentabilidad obtenida. Para aquellas pólizas originalmente contratadas en dólares estadounidenses, se incluye la liquidación correspondiente en BODEN 2012.

**2.g. Otros Pasivos**

El rubro incluye los compromisos técnicos de las Compañías de Seguros, tal como se expone en nota 12, valuadas según el siguiente detalle:

**Provincia Seguros S.A.:**Reserva Matemática:

Valuada de acuerdo a las normas y bases técnicas aprobadas por la S.S.N. en el reglamento de la Ley Nº 20.091.

Reserva para riesgos en curso y Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas:

Valuada siguiendo los lineamientos de la Resolución Nº 29.053 y Nº 34.717 de la S.S.N., respectivamente.

**Provincia Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A.:**Reserva por resultados negativos:

Constituida de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Resolución Nº 29.972 emitida por la S.S.N.

Reserva por contingencias y desvíos de siniestralidad:

Constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 29.972 emitida por la S.S.N., con las modificaciones introducidas por la Resolución Nº 31.731.

**Provincia Seguros de Vida S.A.:**Reservas Matemáticas:

Constituida de acuerdo con lo establecido en el reglamento de la Ley Nº 20.091 de la S.S.N.

Las reservas matemáticas originalmente emitidas en dólares estadounidenses se convirtieron al tipo de cambio de 1 peso por cada dólar, las cuales se valúan en función a la cotización del BODEN 2012 más los cupones de amortización en dólares ya cobrados, lo cual origina un mayor valor de las reservas que surgiría de valuar estas reservas ajustadas por el C.E.R. al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

**2.h. Estado de Flujo de Efectivo**

El criterio para la confección del presente Estado considera como efectivo y sus equivalentes el rubro Disponibilidades.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)**Nota 3 - Diferencias entre Normas Contables Profesionales vigentes y del B.C.R.A. y Normas emitidas por Organismos de Contralor de las Empresas Controladas y Vinculadas (S.S.N.)**

Las prácticas en materia contable establecidas por la S.S.N., están encaminadas a afianzar la capacidad de las Compañías de Seguros para afrontar sus compromisos y responsabilidades ante los asegurados. Estas prácticas difieren de las Normas Contables Profesionales y del BCRA en algunos aspectos. A continuación detallamos los aspectos más relevantes:

**3.1. Valuación de Préstamos Garantizados y Pagaré de la Nación Argentina en Pesos (2014 y 2015)**

Los Préstamos Garantizados recibidos por adhesión al canje de títulos públicos establecido por el Decreto 1387/01, han sido valuados al menor valor entre el valor teórico (valor nominal más los intereses devengados al cierre de los estados contables, convertidos al tipo de cambio establecido en el Decreto Nº 471/02, netos de las cuentas regularizadoras) y el valor presente determinado conforme a la Resolución Nº 29.248 de la S.S.N. Cuando el valor técnico supera al valor presente, por la diferencia se constituye una previsión denominada "Utilidad a devengar compra Préstamos Garantizados".

Los Pagarés 2014 recibidos por adhesión al canje de Préstamos Garantizados establecido en la Resolución Conjunta de la Secretaría de Hacienda Nº 8/2009 y Secretaría de Finanzas Nº 5/2009, y los Pagarés 2015 recibidos por adhesión al canje de Préstamos Garantizados y títulos públicos establecido en las Resoluciones Conjuntas Nº 197/2009, 52/2009, Nº 216/2009 y 57/2009 de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Finanzas, han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados y no cobrados al cierre de los estados contables, neto del saldo de la cuenta regularizadora "Diferencia Valuación Títulos Públicos a Regularizar", constituida como resultante de la diferencia entre el valor nominal del pagaré recibido y el valor contable de los Préstamos Garantizados y BODEN 2014 entregados, cuyo devengamiento se realizará linealmente en función al plazo del pagaré.

De acuerdo a las Normas Contables Profesionales, la valuación de dichos activos debería haberse realizado considerando sus valores corrientes.

**3.2. Normas de Exposición**

Los regímenes de exposición establecidos por la S.S.N. no requieren la distinción entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. De acuerdo con las Normas Contables Profesionales se deberían clasificar en corrientes y no corrientes en base al plazo de un año, computado desde la fecha de cierre del período o ejercicio, según correspondan, al que se refieren los Estados Contables.

**3.3. Criterios de Previsionamiento**

Las Compañías de Seguros determinan en forma matemática las provisiones para incobrabilidad de premios, sin tener en consideración las reales posibilidades de cobrabilidad de las cuentas.

**3.4. Desafectación de Reservas de Contingencias**

En el caso de Provincia ART S.A., la imputación contable de la desafectación de la Reserva de Contingencias y Desvíos de Siniestralidad, de acuerdo con Normas Contables Profesionales debería haberse imputado al rubro "Compromisos Técnicos".

**3.5. Valuación de Créditos y Deudas**

La S.S.N. no permite la utilización de valores descontados para la medición de Créditos y Deudas, como establecen las Normas Contables Profesionales.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

## Notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

### 3.6. Previsión para incobrabilidad a Organismos Nacionales, Provinciales, Mixtos y Empresas del Estado

Según el Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la S.S.N, para el cálculo de la Previsión para Incobrabilidad, no se deben computar los premios a cobrar correspondientes a organismos nacionales, provinciales, mixtos y empresas del Estado, en tanto y en cuanto dichos saldos no hayan sido rechazados. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Provincia A.R.T. S.A. presenta sobre una porción de la deuda vencida impaga del sector público, cierto grado de incobrabilidad susceptible de preverse según los términos de las Normas Contables Profesionales.

### 3.7. Reserva por Resultados Negativos

Al 31 de diciembre de 2010, Provincia A.R.T. S.A. constituyó la reserva por resultados negativos de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

### 3.8. Tenencia de títulos públicos a mantener hasta el vencimiento

De acuerdo con la Resolución Nº 33.769 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, establece que, de verificarse diferencias entre el valor contable y el valor de cotización, respecto a la tenencia de títulos públicos a ser mantenidos hasta el vencimiento, y hasta el importe resultante de esa diferencia, no podrán realizar disminuciones de capital, distribuciones de utilidades en efectivo ni efectuar devoluciones de aportes.

### 3.9. Activación y amortización de Prestamos Garantizados y Pagars.

Provincia Seguros S.A. procedió a activar y a amortizar en el tiempo el efecto financiero positivo de la aplicación del método impositivo de devengado exigible para los Préstamos Garantizados y Pagars.

## Nota 4 - Participación de Terceros

La composición de los intereses complementarios incluidos en el rubro "Participación de Terceros" es la siguiente:

Sociedad	Participación de Terceros en %
Bapro Mandatos y Negocios S.A.	0,150
Bapro Medios de Pago S.A.	0,004
Grupo Banco Provincia S.A.	0,033
Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.	1,164
Provincia Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa	1,000
Provincia Leasing S.A.	0,019
Provincia Servicios de Salud S.A.	0,005
Provincia Seguros de Vida S.A.	46,000
Provincia Seguros S.A.	40,000

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

**Nota 5 - Títulos Públicos y Privados**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificada por el tipo de actividad de las compañías consolidadas es la siguiente:

Actividad	Descripción	Valor Contable		Valor Neto de Realización	
		31-12-2011	31-12-2010	31-12-2011	31-12-2010
<b>Aseguradoras</b>					
	- Tenencias registradas a valor de mercado	316.679	313.195	316.679	313.195
	- Tenencias registradas a costo más rendimiento	107.213	84.868	107.213	84.868
	- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	-	14.520	-	14.520
	- Inversiones en Títulos Privados con Cotización	128.130	183.215	128.130	183.215
	<b>Subtotal</b>	<b>552.022</b>	<b>595.798</b>	<b>552.022</b>	<b>595.798</b>
<b>Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros</b>					
	- Tenencias registradas a valor de mercado	439.484	476.946	439.484	476.946
	- Tenencias registradas a costo más rendimiento	9.522.703	10.472.392	9.522.703	10.472.392
	- Títulos Públicos por operaciones con el B.C.R.A.	-	88.560	-	88.560
	- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	-	3.345.208	-	3.345.208
	- Inversiones en Títulos Privados con cotización	35.121	36.225	35.121	36.225
	<b>Subtotal</b>	<b>9.997.308</b>	<b>14.419.331</b>	<b>9.997.308</b>	<b>14.419.331</b>
<b>Bursátiles</b>					
	- Tenencias registradas a valor de mercado	624	594	624	594
	- Tenencias registradas a costo más rendimiento	5.000	4.159	5.000	4.159
	- Inversiones en Títulos Privados con cotización	21.651	7.139	21.651	7.139
	<b>Subtotal</b>	<b>27.275</b>	<b>11.892</b>	<b>27.275</b>	<b>11.892</b>
<b>Servicios</b>					
	- Tenencias registradas a valor de mercado	-	2.175	-	2.175
	- Tenencias registradas a costo más rendimiento	5.293	21.440	5.293	21.440
	- Inversiones en Títulos Privados con cotización	1.811	3.133	1.811	3.133
	<b>Subtotal</b>	<b>7.104</b>	<b>26.748</b>	<b>7.104</b>	<b>26.748</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>10.583.709</b>	<b>15.053.769</b>	<b>10.583.709</b>	<b>15.053.769</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

## Notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Actividad	Descripción	Valor Contable		Valor Neto de Realización	
		31-12-2011	31-12-2010	31-12-2011	31-12-2010
<b>Total</b>	- Tenencias registradas a valor de mercado	756.787	792.910	756.787	792.910
	- Tenencias registradas a costo más rendimiento	9.640.209	10.582.859	9.640.209	10.582.859
	- Títulos Públicos por operaciones con el B.C.R.A.	-	88.560	-	88.560
	- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	-	3.359.728	-	3.359.728
	- Inversiones en Títulos Privados con cotización	186.713	229.712	186.713	229.712
	<b>TOTAL</b>	<b>10.583.709</b>	<b>15.053.769</b>	<b>10.583.709</b>	<b>15.053.769</b>

### Nota 6 - Otros Créditos por Intermediación Financiera

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificada por el tipo de actividad de las compañías consolidadas es la siguiente:

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Aseguradoras</b>			
	- Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	320.975	226.285
	- Intereses y Ajustes devengados a cobrar no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	3.414	929
	<b>Subtotal</b>	<u>324.389</u>	<u>227.214</u>
		<b>324.389</b>	<b>227.214</b>
<b>Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros</b>			
	- Banco Central de la República Argentina	634.813	470.201
	- Montos a Cobrar por Ventas Contado a Liquidar y a Término	120.871	1.752.108
	- Especies a Recibir por Compras Contado a Liquidar y a Término	1.449.787	604.101
	- Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	377.628	407.170
	- Obligaciones Negociables sin cotización	50.730	48.733
	- Otros Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	125.069	136.439
	- Intereses y Ajustes devengados a cobrar Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	71	69
	- Intereses y Ajustes devengados a cobrar no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	20	12
	- (Previsiones)	<u>(7.120)</u>	<u>(7.075)</u>
	<b>Subtotal</b>	<u>2.751.869</u>	<u>3.411.758</u>
		<b>2.751.869</b>	<b>3.411.758</b>
<b>Bursátiles</b>			
	- Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	4.262	21.773
	<b>Subtotal</b>	<u>4.262</u>	<u>21.773</u>
		<b>4.262</b>	<b>21.773</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

## Notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Servicios</b>			
	- Otros no Comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	5.191	12.179
	<b>Subtotal</b>	<b>5.191</b>	<b>12.179</b>
<b>TOTAL</b>		<b>3.085.711</b>	<b>3.672.924</b>

### Nota 7 - Participaciones en Otras Sociedades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, para cada compañía no consolidada es la siguiente:

Sociedad Emisora	Cantidad de Acciones		Participación en Capital y Votos (%)		Valor Libros Neto de Previsiones	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010

#### EN OTRAS SOCIEDADES NO CONTROLADAS

##### - Del país

##### **Banco de la Provincia de Buenos Aires en:**

					<b>7.577</b>	<b>7.695</b>
Provincanaje S.A.	600.000	600.000	8,33	8,33	164	164
Visa Argentina S.A.	1.489.494	1.490.994	9,93	9,94	3.534	3.535
Mercado Abierto Electrónico S.A.	1	1	0,45	0,45	4	4
ACH. S.A.	188.500	188.500	29,00	29,00	64	189
CADIPSA S.A.	9.176	9.176	1,72	1,72	-	-
Argencontrol S.A.	70.000	70.000	10,00	10,00	70	70
Red Link S.A.	956.250	956.250	12,75	12,75	2.123	2.123
Massuh S.A.	163.791	163.791	0,16	0,16	138	138
Garbin S.A.	1.441.605	1.441.605	4,31	4,31	1.442	1.434
Emde S.A.	7.140	-	0,92	-	-	-
En empresas de servicios públicos (Cooperativas)	-	-	-	-	38	38

##### **Grupo Banco Provincia S.A. en:**

Internacional Cía. de Seguros de Vida S.A.	21.709.977	21.709.977	37,76	37,77	<b>34.648</b>	<b>41.320</b>
--	------------	------------	-------	-------	---------------	---------------

##### **Provincia Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. en:**

Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.	2	3	-	-	<b>3.414</b>	<b>5.121</b>
---	---	---	---	---	--------------	--------------

##### **Provincia Seguros S.A. en:**

Fogaba S.A.	10.000	10.000	0,24	0,33	310	160
Internacional Cía. de Seguros de Vida S.A.	1.730.335	1.730.335	3,01	3,01	2.449	3.006

#### TOTAL DEL PAIS

**48.398      57.302**

##### - Del exterior

##### **Banco de la Provincia de Buenos Aires en:**

					<b>34.641</b>	<b>32.006</b>
BLADEX S.A.	884.461	884.461	2,43	2,43	34.559	31.930
Swift S.A.	8	8	0,01	0,01	6	5
Bolsa Electrónica de Val. del Uruguay S.A.	1	1	3,84	3,84	58	53
Telebrás	217.928	217.928	0,01	0,01	18	18

#### TOTAL DEL EXTERIOR

**34.641      32.006**

#### TOTAL

**83.039      89.308**

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

**Nota 8 – Créditos por Arrendamientos Financieros**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, abierta por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros</b>			
	- Maquinarias y equipos en locación financiera	278.407	275.716
	- Cánones a cobrar vencidos	18.789	19.152
	- Inmuebles en locación financiera	2.589	2.240
	- Maquinarias y equipos a recuperar	1.847	2.434
	- Otros	121.877	12.120
	- Intereses y ajustes devengados a cobrar	9.230	228
	- (Previsiones)	(13.033)	(11.998)
	<b>TOTAL</b>	<b>419.706</b>	<b>299.892</b>

**Nota 9 - Créditos Diversos**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, abierta por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Aseguradoras</b>			
	- Impuesto a la GMP	12.905	8.897
	- Premios a cobrar	466.146	326.641
	- Anticipos a rendir	125	312
	- Impuesto Diferido	13.212	19.151
	- Otros	436.849	226.357
	- (Previsiones)	(74.230)	(86.622)
	<b>Subtotal</b>	<b>855.007</b>	<b>494.736</b>
<b>Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros</b>			
	- Deudores por venta de bienes	1.422	1.465
	- Impuesto a la GMP	7.779	7.250
	- Deudores por servicios	24.290	9.532
	- Impuesto Diferido	5.733	161
	- Otros intereses devengados a cobrar	16.438	15.230
	- Intereses devengados por venta de bienes	21	15
	- Otros	1.291.247	978.074
	- (Previsiones)	(170.082)	(157.135)
	<b>Subtotal</b>	<b>1.176.848</b>	<b>854.592</b>
<b>Bursátiles</b>			
	- Impuesto a la GMP	447	57
	- Deudores por operaciones bursátiles	7.492	6.129
	- Otros	3.971	2.921
	- (Previsiones)	(116)	(116)
	<b>Subtotal</b>	<b>11.794</b>	<b>8.991</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

## Notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Servicios</b>			
	- Impuesto a la GMP	4.801	4.990
	- Impuesto diferido	-	16.589
	- Otros	18.876	2.950
	- (Previsiones)	<u>23.677</u>	<u>24.529</u>
		<u>(10.235)</u>	<u>(12.044)</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>13.442</b>	<b>12.485</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.057.091</b>	<b>1.370.804</b>
<b>Totales</b>			
	- Deudores por venta de bienes	1.422	1.465
	- Impuesto a la GMP	25.932	21.194
	- Otros	2.267.941	1.588.817
	- Anticipos a rendir	125	312
	- Impuesto Diferido	18.945	35.901
	- Deudores por servicios	24.290	9.532
	- Deudores por operaciones bursátiles	7.492	6.129
	- Premios a cobrar	466.146	326.641
	- Otros	1.750.943	1.210.302
	- Intereses devengados por venta de bienes	21	15
	- Otros intereses devengados a cobrar	<u>16.438</u>	<u>15.230</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>2.311.754</b>	<b>1.626.721</b>
	- (Previsiones)	<u>(254.663)</u>	<u>(255.917)</u>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.057.091</b>	<b>1.370.804</b>

### Nota 10 - Obligaciones Diversas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, abierta por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Aseguradoras</b>			
	- Honorarios	2.156	2.501
	- Deudas con asegurados, reaseguradores y coaseguradores	1.660.210	1.289.755
	- Deudas con productores	58.892	44.479
	- Otras	<u>232.555</u>	<u>174.151</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>1.953.813</b>	<b>1.510.886</b>
<b>Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros</b>			
	- Honorarios	4.288	2.870
	- Proveedores	17.011	17.297
	- Anticipos de clientes	5.897	6.672
	- Otras	<u>199.296</u>	<u>207.191</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>226.492</b>	<b>234.030</b>
<b>Bursátiles</b>			
	- Honorarios	2.430	1.745
	- Comitentes	33.615	19.814
	- Proveedores	274	-
	- Otras	<u>4.130</u>	<u>2.001</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>40.449</b>	<b>23.560</b>
<b>Servicios</b>			
	- Honorarios	1.042	258
	- Proveedores	231	9
	- Otras	<u>6.680</u>	<u>4.490</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>7.953</b>	<b>4.757</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.228.707</b>	<b>1.773.233</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

## Notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

### Nota 11 - Provisiones del Pasivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificada por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Aseguradoras</b>			
	- Para otras contingencias	11.531	27.301
	<b>Subtotal</b>	<b>11.531</b>	<b>27.301</b>
<b>Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros</b>			
	- Para contingencias con B.C.R.A.	-	3.067
	- Por compromisos eventuales	1.963	1.963
	- Para otras contingencias	307.922	247.324
	<b>Subtotal</b>	<b>309.885</b>	<b>252.354</b>
<b>Servicios</b>			
	- Para otras contingencias	23.065	29.464
	<b>Subtotal</b>	<b>23.065</b>	<b>29.464</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>344.481</b>	<b>309.119</b>

### Nota 12 - Otros Pasivos

La composición del rubro Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, abierta por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Aseguradoras</b>			
	- Contingencia y Desvíos de Siniestralidad	29.695	20.507
	- Reservas Matemáticas	2.523	2.029
	- Reservas Matemáticas de Renta Vitalicia Individual	71.758	54.340
	- Riesgo en curso, primas y recargos a devengar	167.217	113.397
	- Otros	8.410	10.103
	<b>Subtotal</b>	<b>279.603</b>	<b>200.376</b>
<b>Bancos y otras sociedades de servicios financieros</b>			
	- Otros	(11.588)	(2.260)
	<b>Subtotal</b>	<b>(11.588)</b>	<b>(2.260)</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>268.015</b>	<b>198.116</b>

### Nota 13 - Ingresos y Egresos por Servicios – Otros

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificada por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

**Ingresos por Servicios – Otros**

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Aseguradoras</b>			
	- Primas y recargos emitidos por seguros	2.031.000	1.556.860
	<b>Subtotal</b>	<b>2.031.000</b>	<b>1.556.860</b>
<b>Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros</b>			
	- Ingresos por servicios	1.482.845	990.721
	- Administración de fideicomiso	15.672	11.712
	<b>Subtotal</b>	<b>1.498.517</b>	<b>1.002.433</b>
<b>Bursátiles</b>			
	- Ingresos por servicios	6.004	-
	- Ingresos por operaciones bursátiles	4.403	7.837
	<b>Subtotal</b>	<b>10.407</b>	<b>7.837</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3.539.924</b>	<b>2.567.130</b>

**Egresos por Servicios – Otros**

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Aseguradoras</b>			
	- Siniestros devengados	1.378.862	975.312
	- Rescates y rentas vitalicias periódicas devengadas	1.491	1.472
	- Egresos por estructura técnica	51.804	107.538
	<b>Subtotal</b>	<b>1.432.157</b>	<b>1.084.322</b>
<b>Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros</b>			
	- Otros	463.110	236.634
	<b>Subtotal</b>	<b>463.110</b>	<b>236.634</b>
<b>Bursátiles</b>			
	- Otros	-	625
	<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>625</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.895.267</b>	<b>1.321.581</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

## Notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

### Nota 14 - Gastos de Administración

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, abierta por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Aseguradoras</b>			
	- Gastos en personal	176.332	136.368
	- Honorarios a directores y síndicos	5.347	3.694
	- Otros honorarios	29.622	24.620
	- Propaganda y publicidad	49.898	34.925
	- Impuestos	71.585	50.332
	- Depreciación de Bienes de Uso	12.204	7.482
	- Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	5.047	6.614
	- Otros gastos operativos	70.718	17.901
	- Otros	181.358	52.632
	<b>Subtotal</b>	<b>602.111</b>	<b>334.568</b>
<b>Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros</b>			
	- Gastos en personal	2.674.083	2.167.725
	- Honorarios a directores y síndicos	13.342	9.730
	- Otros honorarios	38.606	30.350
	- Propaganda y publicidad	91.689	84.514
	- Impuestos	15.134	15.833
	- Depreciación de Bienes de Uso	63.348	54.838
	- Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	21.734	11.128
	- Otros gastos operativos	306.656	229.094
	- Otros	67.137	49.999
	<b>Subtotal</b>	<b>3.291.729</b>	<b>2.653.211</b>
<b>Bursátiles</b>			
	- Gastos en personal	6.038	4.256
	- Honorarios a directores y síndicos	2.430	1.744
	- Otros honorarios	899	726
	- Propaganda y publicidad	-	120
	- Impuestos	24	178
	- Depreciación de Bienes de Uso	63	32
	- Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	89	42
	- Otros gastos operativos	3.991	610
	- Otros	44	482
	<b>Subtotal</b>	<b>13.578</b>	<b>8.190</b>
<b>Servicios</b>			
	- Gastos en personal	47.044	9.564
	- Honorarios a directores y síndicos	5.413	3.367
	- Otros honorarios	10.303	5.040
	- Propaganda y publicidad	2.052	-
	- Impuestos	4.569	1.996
	- Depreciación de Bienes de Uso	669	378
	- Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	235	135
	- Otros gastos operativos	12.769	4.879
	- Otros	9.060	2.277
	<b>Subtotal</b>	<b>92.114</b>	<b>27.636</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>3.999.532</b>	<b>3.023.605</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

## Notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley N° 19.550)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

### Nota 15 - Utilidades Diversas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, abierta por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Aseguradoras</b>			
	- Resultado por participaciones permanentes	797	831
	- Otras	8.753	58.742
	<b>Subtotal</b>	<b>9.550</b>	<b>59.573</b>
<b>Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros</b>			
	- Resultado por participaciones permanentes	17.364	9.687
	- Intereses punitorios	8.863	6.690
	- Créditos Recuperados y Provisiones Desafectadas	117.959	258.222
	- Ajuste por Cláusula C.E.R.	6	-
	- Otras	92.243	61.958
	<b>Subtotal</b>	<b>236.435</b>	<b>336.557</b>
<b>Bursátiles</b>			
	- Resultado por participaciones permanentes	150	135
	- Otras	943	106
	<b>Subtotal</b>	<b>1.093</b>	<b>241</b>
<b>Servicios</b>			
	- Resultado por participaciones permanentes	7.449	11.172
	- Otras	18.660	4.732
	<b>Subtotal</b>	<b>26.109</b>	<b>15.904</b>
<b>TOTAL</b>		<b>273.187</b>	<b>412.275</b>

### Nota 16 - Pérdidas Diversas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, abierta por el tipo de actividad de las compañías consolidadas, es la siguiente:

Actividad	Descripción	Importes	
		31-12-2011	31-12-2010
<b>Aseguradoras</b>			
	- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras provisiones	5.439	15.911
	- Otras	31.302	71.480
	<b>Subtotal</b>	<b>36.741</b>	<b>87.391</b>
<b>Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros</b>			
	- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras provisiones	112.686	39.434
	- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	80.840	82.069
	- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	433	3.273
	- Depreciación y pérdidas de bienes diversos	4.732	4.753
	- Otras	59.893	45.911
	<b>Subtotal</b>	<b>258.584</b>	<b>175.440</b>
<b>Bursátiles</b>			
	- Otras	67	-
	<b>Subtotal</b>	<b>67</b>	<b>-</b>
<b>Servicios</b>			
	- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras provisiones	-	3.458
	- Otras	16.605	9.282
	<b>Subtotal</b>	<b>16.605</b>	<b>12.740</b>
<b>TOTAL</b>		<b>311.997</b>	<b>275.571</b>

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo N° 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

**Nota 17 - Bienes de Disponibilidad Restringida**

Adicionalmente a lo expuesto en la nota 6 a los Estados Contables del Banco, el Balance Consolidado incluye los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Sociedad	31-12-2011	31-12-2010
<b><u>Provincia Bursátil S.A.</u></b>		
Correspondientes a las acciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. se encuentran entregadas en garantía a dicha sociedad de acuerdo a las disposiciones aplicables en general a los Agentes y Sociedades de Bolsa.	3.414	5.121
Al 31 de diciembre de 2010, incluye acciones afectadas en garantía en Caja de Valores S.A. por estar relacionadas con posiciones de opciones de compra lanzadas de Grupo Financiero Galicia S.A.. Asimismo, al 30 de septiembre de 2011 posee acciones de Tenaris S.A., Bonos Par a largo plazo en dólares estadounidenses y Títulos vinculados al P.B.I..	-	1.112
Correspondientes a plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.	20	18
<b><u>Provincia Leasing S.A.</u></b>		
Correspondientes a contratos afectados en garantía prendaria de las obligaciones contraídas con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) S.A.	31.873	43.385
Correspondientes a plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.	-	23
<b><u>Grupo Banco Provincia S.A.</u></b>		
Correspondientes a plazos fijos constituidos como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; y como garantía de la apertura de cartas de crédito de importación y prestamos amortizables otorgados a Provincia Leasing S.A. a fin de ser aplicados a nuevas operaciones.	31.468	31.186
<b><u>Provincia Seguros S.A.</u></b>		
Correspondientes a depósitos judiciales embargados por juicios incluidos en la Reserva de Sinistros Pendientes o demandas ajenas al seguro.	12.498	26.887
Correspondientes a la inhibición por embargo de cuotapartes del Fondo Común de Inversión Firma Ahorro Pesos Clase C y Goal acciones Brasileñas.	937	1.069
Corresponden a depósitos a plazo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en garantía de las obligaciones asumidas con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.	228	153
<b><u>Bapro Mandatos y Negocios S.A.</u></b>		
Correspondientes a plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.	44	39
<b><u>Bapro Medios de Pago S.A.</u></b>		
Correspondientes a plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas en el contrato de fecha 18 de diciembre de 2008 con el Standard Bank Argentina S.A. y Bapro Medios de Pago S.A..	520	511
Correspondientes a plazo fijo constituido como garantía de las obligaciones asumidas con el Banco de la Provincia de Buenos Aires.	172	106

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Sociedad	31-12-2011	31-12-2010
----------	------------	------------

**Provincia Servicios de Salud S.A.**

Al 31 de diciembre de 2011 mantenía registrado fondos embargados por la demanda iniciada contra la Sociedad en autos “Magenta Gabriela Lujan Fernanda contra Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia y otra s/despido”. Al 31 de diciembre de 2010, adicionalmente a los anteriores, mantenía registrado en dicho rubro \$ 191, originado en la demanda “Adaniya Eduardo contra Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia y otra s/despido”.

187                      378

**Nota 18 - Hechos significativos sobre las subsidiarias y otras Sociedades no controladas**

A continuación se detallan los hechos significativos sobre las subsidiarias y otras Sociedades no controladas que incluyen los hechos posteriores a los Estados Contables de Grupo Banco Provincia S.A. al 31 de diciembre de 2011, los cuales fueron utilizados para la consolidación de los presentes Estados Contables Consolidados:

**a. Provincia Servicios de Salud S.A.**

**a.1. *Acuerdo de transferencia con la Asociación Filantrópica de Beneficencia Hospital Francés (CEFRAN)***

Con fecha 20 de marzo de 2002, Provincia Servicios de Salud S.A. firmó un acuerdo de transferencia de activos, ciertos pasivos y uso de marca con CEFRAN. Con fecha 11 de febrero de 2004 Provincia Servicios de Salud S.A. y CEFRAN han suscripto una addenda a dicho acuerdo mediante el cual se otorga indemnidad a Provincia Servicios de Salud S.A. por reclamos iniciados por efectores dependientes, terceros y/o pacientes con motivo del servicio prestado a asociados y/o beneficiarios de los co-contratantes que hubieran optado por mantener su vínculo original con Provincia Servicios de Salud S.A..

Durante el mes de septiembre de 2005 se manifestaron problemas de orden institucional y financieros por parte de la Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia (AFFB), los que incidieron negativamente en la ejecución normal del Acuerdo. En el mes de enero de 2006 el Directorio de Provincia Servicios de Salud S.A. intimó a la AFFB a cesar el uso de la marca como así también de la promoción y denominación de los servicios de los planes de salud.

Con fecha 6 de marzo de 2007 el Banco de la Provincia de Buenos Aires le envió al Grupo Banco Provincia S.A. una nota informándole respecto de la ejecución del aval Fideicomiso Provincia Salud, ya que dicha Sociedad garantizaba el efectivo cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Fideicomiso Financiero mencionado anteriormente.

Consecuentemente, con fecha 28 de junio de 2007 Grupo Banco Provincia S.A. desembolsó \$ 6.868 al Banco de la Provincia de Buenos Aires en concepto de pago cancelatorio total, y el Banco cedió y transfirió a Grupo Banco Provincia S.A. la totalidad de los Certificados de Participación de su titularidad en el Fideicomiso Financiero Provincia Salud y extendió a favor de Provincia Servicios de Salud S.A. un certificado de libre deuda.

**a.2. *Capital Social***

Al 31 de diciembre de 2009, Provincia Servicios de Salud S.A. se encontraba encuadrada en los términos descriptos por el artículo 94 inc. 5 de la Ley de Sociedades Comerciales, que establece la pérdida de capital social como causal de disolución. Consecuentemente, con fecha 18 de agosto de 2010, el Directorio de Grupo Banco Provincia S.A. junto con el presidente de Provincia Servicios de Salud S.A., consideraron el proyecto de disolución y liquidación, y resolvieron iniciar los procedimientos administrativos necesarios para liquidar la Sociedad. Con fecha 25 de noviembre de 2010 el Directorio de Grupo Banco Provincia S.A. aprobó realizar un aporte irrevocable para absorber pérdidas en los términos de la Resolución General 12/06 de la Inspección General de Justicia por \$ 11.425, el cual se integró mediante la aplicación de los anticipos

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

de fondos efectuados por la Sociedad, que a dicha fecha ascendían a \$ 9.250, y el saldo remanente de \$ 2.175 fue abonado por Grupo Banco Provincia S.A. el 1 de diciembre de 2010.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, Bapro Mandatos y Negocios S.A. ha reintegrado a Grupo Banco Provincia S.A. \$ 414 correspondiente a su tenencia accionaria en Provincia Servicios de Salud S.A.

Luego del aporte antes citado, al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad registró una pérdida de \$ 276, capital de trabajo y Patrimonio Neto positivo, por \$ 2.613 y \$ 1.316, respectivamente.

Con fecha 30 de noviembre de 2011 el Directorio de Grupo Banco Provincia S.A. aprobó realizar un aporte irrevocable para absorber pérdidas por \$ 3.650, el cual se efectivizó el 10 y 25 de noviembre de 2011, ascendiendo a \$ 1.500 y \$ 1.400, respectivamente, de acuerdo a la tenencia accionaria. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2011 el aporte pendiente de integración ascendía a \$ 750, correspondiendo \$ 723 a Grupo Banco Provincia S.A. y \$ 27 a Bapro Mandatos y Negocios S.A..

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Provincia Servicios de Salud S.A. celebrada el 30 de diciembre de 2011, aprobó por unanimidad la disolución anticipada y liquidación de Provincia Servicios de Salud S.A., tomando el 31 de diciembre de 2011 como fecha en la que la Sociedad ha entrado en estado de liquidación.

**b. Provincia ART S.A.****b.1. Fondo para fines específicos – Decreto Nº 590/97**

En relación a la demanda interpuesta por Provincia A.R.T. S.A. contra el Estado Nacional, vinculada con la necesidad de la Constitución del Fondo para Fines Específicos establecido por el Decreto Nº 590/97, correspondiente al contrato de afiliación entre dicha sociedad y la Provincia de Buenos Aires, con fecha 30 de junio de 2009, la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires interpuso el traslado de sus defensas y excepciones, que incluyen: a) incompetencia, dado que a partir de la actuación en el proceso del estado provincial se activa la competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y b) ausencia del caso, en virtud de la inclusión en el expediente de una opinión de la gerencia de Control y Jurídica de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la cual convalida el criterio adoptado por Provincia A.R.T. S.A. de no registrar como pasivo la contribución que debería realizar la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, por cuanto esta última ha manifestado expresamente su renuncia a los derechos que otorgaría esa contribución. El 4 de agosto de 2009 la Sociedad contestó el traslado de las excepciones interpuestas por la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, allanándose el planteo de incompetencia. El 15 de septiembre de 2009 se hizo lugar al planteo de incompetencia y se dispuso la remisión de las actuaciones a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Con fecha 22 de mayo de 2008, mediante Resolución conjunta Nº 33.034, la S.S.N. y la S.R.T. autorizaron a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires a autoasegurarse en la cobertura de riesgos del trabajo y dispusieron su inscripción en el registro de empleadores autoasegurados.

En virtud de los términos del acuerdo entre ambas partes, efectuaron un análisis financiero de los contratos firmados entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2006. El mencionado análisis determinó un saldo a favor del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a esta última fecha de \$ 28.424, que representaba principalmente la diferencia entre las primas cobradas por Provincia ART S.A. y las prestaciones liquidadas en dicho período, así como impuestos, tasas, comisiones y gastos de explotación relacionados con dicha operatoria. Cabe aclarar que el saldo del fondo al 31 de diciembre de 2006, fecha de finalización del contrato, ascendía aproximadamente a \$ 21.585.

El saldo a favor del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires mencionado precedentemente se aplicó al pago de tales siniestros desde el 1 de enero de 2007. Una vez agotado el mismo, tales obligaciones se cancelaron a través de un fondo específico creado para estos fines de acuerdo con los términos del artículo 59 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Buenos Aires. La responsabilidad de Provincia A.R.T. S.A. se limita a calcular, liquidar y pagar, en tiempo y forma, los mencionados compromisos. Al 31 de diciembre

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

de 2011, el crédito registrado por la Sociedad asciende a \$ 260.469 que se expone en el rubro Otros Créditos. El 29 de diciembre de 2011, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires sancionó el Decreto Nº 160, que dispone la emisión de Bonos de regularización de obligaciones no financieras por hasta \$ 500.000, a fin de regularizar el pago de obligaciones de esa provincia que se encuentren pendientes de cancelación. Estos títulos se amortizarán en veinticuatro cuotas mensuales y consecutivas, con un interés de tasa BADLAR de bancos privados para depósitos de más de \$ 1.000 pesos, con una frecuencia de pagos mensual. El mencionado Decreto aprueba adicionalmente, los modelos de contratos que deberá celebrar el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con cada acreedor que optare por la cancelación de esos créditos mediante la recepción de esos títulos. El Directorio de la Sociedad decidió adherir a la modalidad de pago establecida con el objeto de cancelar los saldos exigibles correspondientes a esta operatoria. Con fecha 23 de enero de 2012, la Sociedad recibió una nota de la Secretaria General del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en la que se informa que se encuentra gestionando la cancelación de las obligaciones derivadas de la gestión de autoseguro.

Los honorarios a percibir por la Sociedad en concepto de gestión del autoseguro al 31 de diciembre de 2011 ascienden a \$ 27.811.

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo no exigible a percibir por la Sociedad en concepto de adelantos en cuenta corriente por pagos de siniestros y honorarios por gestión del autoaseguro asciende a \$ 24.300 y \$ 5.809, respectivamente, que se expone en el rubro Otros Créditos de los Estados Contables Consolidados de Grupo Banco Provincia S.A..

**b.2. Fondo fiduciario de enfermedades profesionales**

La Resolución Nº 29.323 emitida por la S.S.N con fecha 27 de junio de 2003, reglamentó la contabilización de ingresos y egresos de fondos y de inversiones del Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales, creado por el Decreto Nº 1278/00. A la fecha de cierre de los Estados Contables, Provincia ART S.A. ha registrado el saldo correspondiente a dicho Fondo de acuerdo con las disposiciones de la mencionada norma. Asimismo, la respectiva cartera de inversiones se ajusta a tales disposiciones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad ha deducido, en concepto de gastos atribuibles al Fondo, el monto calculado de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 incisos a) y b) de la mencionada norma. A esas fechas, la Sociedad consumió la totalidad de los fondos correspondientes al artículo 19, inciso a).

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2010 la sociedad decidió intensificar la revisión caso por caso de las imputaciones efectuadas oportunamente al fondo. Como consecuencia de este proceso de análisis, dicha Sociedad reintegró al Fondo \$ 23.938 en concepto de siniestros imputados, gastos asignables a los mismos y la respectiva rentabilidad financiera. El cargo correspondiente al ajuste mencionado fue imputado a los resultados no asignados al 30 de junio de 2009 por 21.231 y a los resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 por 1.119. En relación con esta cuestión, con fecha 5 de febrero de 2010 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº1, Secretaría Nº2, notificó un pedido de investigación iniciado por un funcionario de la S.R.T. respecto de la Sociedad y de otra aseguradora de riesgos del trabajo, bajo la causa Nº14.082/2009 (B-12.315). Con fecha 6 de agosto de 2010, el mencionado juzgado notificó a la Sociedad el sobreseimiento de los funcionarios imputados en la causa. El 11 de agosto de 2010 el fiscal a cargo de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interpuso un recurso de apelación contra la decisión antes citada. El 10 de mayo de 2011 la Cámara confirmó el sobreseimiento de primera instancia, por lo que la Fiscalía General de la Cámara Federal Penal interpuso un recurso de casación que fue concedido con fecha 2 de junio de 2011. Con fecha 16 de agosto de 2011 los letrados de la Sociedad presentaron un pedido de rechazo del recurso. Con fecha 14 de diciembre de 2011, el mencionado recurso fue rechazado por la Cámara Nacional de Casación Penal.

El saldo remanente del fondo se encuentra bajo administración fiduciaria de Provincia ART S.A.. Los recursos administrados, sus ingresos y egresos están sujetos a registración contable específica y separada del resto de la operatoria de la misma. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las disponibilidades e inversiones del fondo ascendían a \$ 66.082 y \$ 56.754, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley N° 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)**b.3. Sistema de Cobertura de los Riesgos de Trabajo – Su modificación**

Con fecha 6 de noviembre de 2009, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 1.694 que introdujo cambios al régimen de la Ley N° 24.557 y sus modificatorias, aplicables a contingencias cuya primera manifestación invalidante se produzca a partir de esa fecha.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables la Dirección de la Sociedad se encuentra evaluando el posible efecto que los cambios regulatorios descriptos podrían tener sobre su siniestralidad y el costo final de sus siniestros, así como sobre su situación económico-financiera y su operatoria, no resultando posible prever el resultado de tal análisis. La Sociedad ha comunicado a sus clientes incrementos de sus tarifas, con el objetivo de readecuar las mismas al nuevo contexto. Los presentes Estados Contables deben ser leídos teniendo en cuenta las cuestiones mencionadas.

**b.4. Cobertura de riesgos de trabajo del Gobierno de la Provincia de Mendoza**

Con fechas 18 y 26 de diciembre de 2007, Provincia ART S.A. inició ante el Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minas N° 12 de la ciudad de Mendoza, los juicios de apremio para el cobro de capital e intereses adeudados por los contratos de seguros de riesgo del trabajo incumplidos por el Gobierno de la Provincia de Mendoza, dando por extinguidos los mismos con fecha 31 de agosto de 2005. Desde 2008 la Sociedad decidió dejar de provisionar los saldos a su favor correspondientes a la mencionada Gobernación, en virtud de lo mencionado en la Nota 3.6., y de la autorización concedida por la S.S.N. El saldo del mencionado crédito al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 15.919.

Con fecha 28 de abril de 2009, la Justicia de Mendoza dictó sentencia de primera instancia, ordenando seguir adelante con la ejecución hasta que la demandada haga íntegro pago de la suma de \$ 24.583 con más intereses legales calculados desde el día 26 de noviembre de 2007 hasta la fecha del efectivo pago. Esta sentencia ha sido apelada por la Provincia de Mendoza con fecha 12 de mayo de 2009.

En febrero de 2010 la Cámara Cuarta en lo Civil de Apelaciones dictó sentencia haciendo lugar al recurso de apelación presentado por la demandada, rechazando la demanda en su totalidad. Provincia A.R.T. S.A. presentó un Recurso extraordinario de Inconstitucionalidad y Casación ante la Sala I de la Suprema Corte Provincial, el cual ha sido admitido el 7 de abril de 2010. Posteriormente, la mencionada Cámara Penal rechazó el recurso extraordinario interpuesto por la Sociedad, quien presentó recurso extraordinario federal para acceder a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A la fecha de emisión de los Estados Contables de Provincia A.R.T. S.A., la Corte Provincial no se ha expedido acerca de su admisibilidad.

En relación con el expediente caratulado “Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. contra c/Poder Judicial de la Provincia de Mendoza s/ejecución cambiaria”, con fecha 26 de noviembre de 2010 el Juzgado Civil N° 1 de la Provincia de Mendoza dictó sentencia de primera instancia, haciendo lugar parcialmente a la excepción de pago y ordenando, en consecuencia, seguir adelante la ejecución por la suma de \$ 51 más los intereses devengados desde el 26 de noviembre de 2007 y rechazando la demanda por \$ 576. Ambas partes interpusieron recurso de apelación contra esa resolución judicial.

**b.5. Capitales Mínimos**

Al 31 de diciembre de 2008, Provincia A.R.T. S.A. se encontraba comprendida en los supuestos de los artículos 94 y 206 de la Ley N° 19.550. Consecuentemente, con fecha 28 de abril de 2009 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Provincia A.R.T. S.A. aprobó un aumento de capital por la suma de \$ 50.000, inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de agosto de 2011. Con fechas 7 y 8 de mayo de 2009, Grupo Banco Provincia S.A. integró parcialmente el aporte de capital comprometido en títulos públicos por \$ 6.950. Adicionalmente, con fecha 27 de abril de 2011 Grupo Banco Provincia S.A. endosó a nombre de la Sociedad el certificado de depósito a plazo fijo N° 594310-8 del Banco de la Provincia de Buenos Aires por un capital de \$ 43.050 en concepto de cancelación del aporte pendiente de integración.

Con fecha 7 de septiembre de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Provincia A.R.T. S.A. dispuso destinar la utilidad correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011, a Reserva Legal por \$ 1.863 y \$ 35.393 a absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo N° 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)**c. Provincia Leasing S.A.**

Con fecha 10 de marzo de 2010, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Provincia Leasing S.A. resolvió asignar el 10% de las utilidades del ejercicio 2009, las cuales ascendían a \$ 16.300, a la cuenta reserva legal por \$ 1.630 y la suma de \$ 14.670 a dividendos en efectivo de manera proporcional a la participación accionaria correspondiente. Con fecha 20 de abril, 20 de mayo y 22 de junio de 2010 Grupo Banco Provincia S.A. ha cobrado \$ 14.230 por dicho concepto.

Con fecha 28 de marzo de 2011, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Provincia Leasing S.A. resolvió asignar el 10% de las utilidades del ejercicio 2010, las cuales ascendían a \$ 10.163, a la cuenta Reserva Legal \$ 1.016 y la suma de \$ 9.146 a dividendos en efectivo de manera proporcional a la participación accionaria, correspondiéndole a Grupo Banco Provincia S.A. \$ 8.872. Con fecha 11 de mayo, 13 de junio y 11 de julio de 2011, Grupo Banco Provincia S.A. ha cobrado la totalidad del saldo anteriormente mencionado.

**c.1. Convenio entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y Provincia Leasing S.A.**

El 23 de julio de 2008, el Directorio de Provincia Leasing S.A. aprobó el Convenio Marco para la Originación y Cesión de Créditos entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires y Provincia Leasing S.A. De esta manera, la Sociedad se mantendrá como agente de cobro, administración y custodia de los contratos, mientras que el Banco estará a cargo de la selección de los sujetos de crédito acorde a sus criterios crediticios y del fondeo previo a la operación de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad administra contratos por un valor de \$ 118.621 y \$ 11.541 respectivamente.

**c.2. Causas judiciales contra la Sociedad**

La Sociedad Provincia Leasing S.A., fue demandada por Caffarini Carlos Alberto y The Standard Saving Corp S.A. como consecuencia de diferencias en la pesificación de las obligaciones negociables incluidas en el Régimen de Oferta Pública, originalmente emitidas en dólares.

En relación a la primer causa, con fecha 15 de mayo de 2005, la Sociedad fue notificada de la sentencia de primera instancia que ordenaba el pago de las sumas debidas a una relación de un peso un dólar más C.E.R., la cual fue apelada ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial Sala E. Con fecha 21 de noviembre de 2006, la Cámara revocó la sentencia anterior liberando de responsabilidad tanto a Provincia Leasing S.A. como a Grupo Banco Provincia S.A. (co – demandado), la cual fue recurrida por el actor ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Actualmente, dicha causa se encuentra en trámite por ante las diferentes vocalías de la Corte.

En relación a la demanda iniciada por The Standard Saving Corp S.A., con fecha 22 de abril de 2008, el juez dictó sentencia e hizo lugar a la pretensión de la actora condenando a la Sociedad a pagar, en virtud del criterio de reajuste equitativo de deudas, hasta la suma de \$ 312 más intereses y costas por su orden. Esta resolución oportunamente fue apelada por ambas partes ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial Sala B; con fecha 10 de agosto de 2009 se notificó la resolución de segunda instancia que confirma el pronunciamiento de la sentencia del Tribunal de Primera Instancia. En el plazo establecido al efecto, Provincia Leasing S.A. presentó recurso extraordinario contra la sentencia de segunda instancia. Con fecha 9 de marzo de 2011, la Corte Suprema declaró inadmisibles el recurso interpuesto por Provincia Leasing S.A., quedando firme la sentencia de primera instancia. Consecuentemente, una vez que quede firme la liquidación a practicar por la parte actora, se procederá al pago.

**d. Provincia Seguros de Vida S.A.****d.1. Tratamiento de Pólizas en dólares contratadas con anterioridad al 6 de enero de 2002**

Con fecha 10 de diciembre de 2002 la Sociedad presentó ante la S.S.N. el tratamiento que otorgará a las pólizas contratadas con anterioridad al 6 de enero de 2002 en dólares estadounidenses, manifestando por

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

escrito la forma en que se llevará a cabo el pago de rescates de planes de ahorro y las alternativas que ofrecerá a sus asegurados en caso de siniestros o liquidación a término de los contratos. Para el caso de los rescates, la Sociedad paga hasta el valor de la reserva matemática al 31 de enero de 2002 en BODEN 2012, en dólares la parte correspondiente a la amortización de este título y en pesos el saldo acumulado desde dicha fecha hasta el momento del rescate.

En el caso de los siniestros o liquidación a término de los contratos, la Sociedad ofrece a sus asegurados dos opciones:

- a) Pagar en pesos el capital asegurado más la actualización de la reserva matemática al 31 de enero de 2002 por el CER hasta la fecha de denuncia del siniestro o de finalización del contrato.
- b) Pagar en BODEN 2012 la reserva matemática al 31 de enero de 2002 y en dólares la parte correspondiente a la amortización de este título y en pesos el remanente hasta alcanzar el capital asegurado.

Por consiguiente, el valor total de las mencionadas reservas se determinó en función de la cotización de los mencionados títulos públicos más los cupones de amortización en dólares ya cobrados de este título, en tanto dicho valor sea superior al valor de las reservas matemáticas actualizadas por el CER. Cabe mencionar que el valor al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de las reservas matemáticas así determinado es superior al valor de las mismas actualizadas por el CER.

Teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, la Sociedad abona sus obligaciones de acuerdo a lo establecido en los Decretos Nº 214/02 y Nº 905/02 y en la Resolución Nº 28.905 de la S.S.N..

**d.2. Distribución de Resultados**

Con fecha 29 de octubre de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Provincia Seguros de Vida S.A. dispuso destinar la utilidad correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010, a Reserva Legal por \$ 247, a Reserva de Inversión en Sistemas \$ 389 y con el saldo remanente de \$ 4.302, distribuir dividendos en efectivo entre los accionistas de manera proporcional a su porcentaje de participación. Consecuentemente, con fecha 10 de noviembre de 2010 Grupo Banco Provincia S.A. ha cobrado \$ 1.936 por dicho concepto.

Con fecha 13 de octubre de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Provincia Seguros de Vida S.A. dispuso destinar la utilidad correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 2011 de la siguiente manera: a) incrementar la Reserva Legal por \$ 354; b) distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 3.500; y c) capitalizar el importe remanente por \$ 3.221, aumentando el capital social dentro del quíntuplo, sin reformar el estatuto social, de 25.821.000 a 29.042.072 acciones, emitiéndose 3.221.072 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 0,001 cada uno y con derecho a un voto por acción, de las cuales 1.932.643 son clase "A", 1.449.482 suscriptas por el Grupo Banco Provincia S.A. y 483.161 por Provincia Seguros S.A., y 1.288. 429 son clase "B" suscriptas en su totalidad por CNP Assurance Brasil Holding Ltda.

Con fecha 28 de diciembre de 2011, se realizó la presentación ante la Inspección General de Justicia para la aprobación aumento de capital mencionado anteriormente.

A la fecha de emisión de los Estados Contables de Provincia Seguros de Vida S.A., dicho aumento se encuentra pendiente de aprobación por el organismo de contralor citado.

Consecuentemente, con fecha 18 de octubre de 2011 Grupo Banco Provincia S.A. ha cobrado \$ 1.575 por la mencionada distribución de dividendos.

**e. Bapro Mandatos y Negocios S.A.****e.1. Distribución de Resultados**

Con fecha 10 de marzo de 2010, la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió la distribución de las

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

utilidades del ejercicio 2009 de la siguiente manera: (i) 5% a la constitución de Reserva Legal por \$ 144, (ii) \$ 1.835 a la constitución de una Reserva Especial para atender el desenvolvimiento futuro de las operaciones de la Sociedad y (iii) la suma de \$ 900 a dividendos en efectivo de manera proporcional a la participación accionaria. Con fecha 28 de abril de 2010, Grupo Banco Provincia S.A. ha cobrado \$ 873 por dicho concepto.

Con fecha 30 de marzo de 2011, la Asamblea ordinaria de Accionistas resolvió la distribución de las utilidades del ejercicio 2010 de la siguiente manera: (i) 5% a la constitución de Reserva Legal por \$ 142, y (ii) \$ 2.690 a dividendos en efectivo entre los accionistas de manera proporcional a la participación accionaria. Con fecha 30 de mayo de 2011, Grupo Banco Provincia S.A. ha cobrado \$ 2.609 por dicho concepto.

**e.2. *Requerimientos judiciales a la Sociedad***

Bapro Mandatos y Negocios S.A. ha recibido requerimientos judiciales derivados en carácter de fiduciario del fideicomiso Solidaridad, habiendo cumplimentado los mismos satisfactoriamente mediante la entrega de documentación en original y/o copia referida a la operatoria del fideicomiso citado.

Con fecha 8 de abril de 2010 Bapro Mandatos y Negocios S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Solidaridad, quien tiene a cargo la defensa de los bienes fideicomitidos, fue notificado de la demanda iniciada por la Obra Social Bancaria Argentina en los asuntos caratulados Obra Social Bancaria Argentina s/ Concurso Preventivo que se lleva a cabo en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cuyo objeto es solicitar la declaración de nulidad del contrato de Fideicomiso Solidaridad celebrado el 13 de agosto de 2008 y sus enmiendas, fundado en las causales de hecho y derecho que se exponen en la demanda. Con fecha 30 de abril de 2010, cumplimentando con los plazos legales establecidos, la Sociedad contestó el traslado de la demanda.

Con fecha 28 de octubre de 2010, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, Sala D, en los autos caratulados Obra Social Bancaria Argentina s/ Incidente de Apelación por Art. 250 CPCCC, declaró ineficaces los pagos realizados con posterioridad al 9 de noviembre de 2009 respecto de las OPIG emitidas por obligaciones anteriores a dicha fecha efectuados por Bapro Mandatos y Negocios en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Solidaridad. Como consecuencia, la Sociedad ha presentado un Recurso Extraordinario en los autos mencionados, el cual a la fecha de los presentes Estados Contables fue desestimado con costas a Bapro Mandatos y Negocios S.A. en su condición de recurrente vencido. El rechazo del Recurso Extraordinario no puede derivarse en un pasivo para Bapro Mandatos y Negocios S.A. ejecutable sobre el patrimonio, por tratarse de un acto de cumplimiento del contrato de Fideicomiso Solidaridad. Por lo tanto, las costas causadas por el rechazo del mismo, por tratarse de gastos deducibles, deberán solventarse con los fondos de la Cuenta Fiduciaria.

La Gerencia y el Directorio de Bapro Mandatos y Negocios S.A., sobre la base de la opinión de sus asesores legales, estima que las situaciones mencionadas no debieran resultar en un posible pasivo ejecutable sobre el patrimonio de la misma.

**f. Bapro Medios de Pago S.A.****f.1. *Distribución de Resultados***

Con fecha 12 de marzo de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas dispuso destinar los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 que ascendían a \$ 573, afectando \$ 29 a Reserva Legal y \$ 544 a Reserva Voluntaria para atender el desenvolvimiento futuro de las operaciones de la Sociedad.

**f.2. *Reclamo de multa interpuesta por A.F.I.P.***

Bapro Medios de Pagos S.A. mantiene un reclamo a través de una multa interpuesta por la A.F.I.P. por \$ 1.336, por interrupción del servicio de teleoperación durante la asamblea de empleados realizadas en el mes de octubre de 2009. Con fecha 31 de agosto de 2010 la Sociedad presentó un recurso de reconsideración ante la A.F.I.P. esgrimiendo los argumentos legales que hacen al derecho de la empresa. El

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

31 de marzo de 2011 Bapro Medios de Pago S.A. interpuso el Recurso de Alzada, debiendo resolverse en el ámbito del Ministerio de Economía de la Nación, luego de lo cual queda expedita la vía judicial, en la que la compañía considera contar con antecedentes jurisprudenciales que posibilitarían una resolución favorable, manteniendo a tal efecto una pervisión por el 10% del monto reclamado.

**f.3. Reclamos contra la Sociedad**

Al 31 de diciembre de 2011 existen dos reclamos de deudores de la Sociedad por \$ 16 tendientes a que se les declare cancelada y/o reducida su deuda.

**g. Provincia Bursátil S.A.****g.1. Distribución de Resultados**

Con fecha 12 de marzo de 2010 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Provincia Bursátil S.A. dispuso destinar la utilidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, a Reserva Legal \$ 121, a Reserva Voluntaria \$ 793 y con el saldo remanente de \$ 1.500, distribuir dividendos en efectivo entre los accionistas de manera proporcional a su porcentaje de participación. Con fecha 25 de marzo de 2010 Grupo Banco Provincia S.A. ha cobrado la suma de \$ 1.425.

Con fecha 31 de marzo de 2011 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Provincia Bursátil S.A. dispuso destinar la utilidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, a Reserva Legal \$ 97, a Reserva Voluntaria \$ 945 y con el saldo remanente de \$ 900, distribuir dividendos en efectivo entre los accionistas de manera proporcional a su porcentaje de participación. Con fecha 2 de mayo de 2011 Grupo Banco Provincia S.A. ha cobrado \$ 855 por dicho concepto.

**g.2. Cambio de criterio de Valuación de Acciones**

La Sociedad posee tres acciones escriturales del Mercado de Valores de Buenos Aires. Teniendo en cuenta la subutilización operativa actual del cupo que otorgan dichas acciones en función del volumen de negocios de la compañía, el Directorio, mediante Acta Nº 499 del 26 de agosto de 2011, resolvió considerar una de las acciones mencionadas como inversión financiera, cambiando el criterio de valuación de la misma.

**h. Provincia Seguros S.A.**

Con fecha 6 de octubre de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Provincia Seguros S.A. resolvió el destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 de la siguiente manera: a) incrementar la Reserva Legal en \$ 1.324 y b) \$ 25.147 a Reserva Técnica destinada al capital de trabajo.

Con fecha 12 de marzo de 2010, la Superintendencia de Seguros de la Nación autorizó, tal como se menciona en la nota 18.j.1.a. a los presentes Estados Contables Consolidados, la distribución de los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Internacional Compañía de Seguros de Vida S.A., llevada a cabo con fecha 14 de octubre de 2009. En función a la tenencia accionaria de Provincia Seguros S.A., la Sociedad ha recibido \$ 1.464 por dicho concepto.

Con fecha 28 de septiembre de 2011 Provincia Seguros S.A. ha cobrado la suma de \$ 1.204 en concepto de distribución de dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.

Con fecha 8 de septiembre de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Provincia Seguros S.A. resolvió el destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 de la siguiente manera: a) incrementar la Reserva Legal en \$ 3.303, b) \$ 22.784 a Reserva Técnica destinada al capital de trabajo y c) distribuir dividendos en efectivo por \$ 40.000. Consecuentemente, con fecha 14 de octubre de 2011 Grupo Banco Provincia S.A. ha cobrado la suma de \$ 24.000 por dicho concepto.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)**i. Grupo Banco Provincia S.A.****i.1. Mercado Regional de Capitales S.A.**

La sociedad Mercado Regional de Capitales S.A. (en liquidación) registra pérdidas que superan el valor contable de la inversión registrada por Grupo Banco Provincia S.A.. Mercado Regional de Capitales S.A. (en liquidación) ha sido valuada a cero debido a que la Sociedad no tiene previsto continuar financiando las operaciones de dicha entidad. Las pérdidas netas y las acumuladas registradas por Mercado Regional de Capitales S.A. (en liquidación) al porcentaje de participación que mantiene Grupo Banco Provincia S.A., no reconocidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a \$ 70, respectivamente.

**i.2. Distribución de dividendos en efectivo de Grupo Banco Provincia S.A.**

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2010 se resolvió absorber el ajuste de resultados de ejercicios anteriores por \$ 19.121, descripto en nota 18.i.6. a los presentes Estados Contables consolidados, destinar a reserva legal \$ 2.362 y a reserva facultativa \$ 44.875.

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2011, se dispuso destinar la utilidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, la cual ascendió a \$ 95.841 de la siguiente manera: a Reserva Legal \$ 4.792, Reserva Facultativa \$ 46.049 y dividendos en efectivo por \$ 45.000 pagaderos de manera proporcional a la participación accionaria. Con fecha 9 de junio, 29 de julio, 17 y 18 de agosto de 2011, Grupo Banco Provincia S.A. ha abonado \$ 20.000 y \$ 6, \$ 11.700 y \$ 3, y \$ 13.287 y \$ 4 al Banco de la Provincia de Buenos Aires y la Fundación del Banco de la Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2011, se resolvió desafectar parcialmente la cuenta Reserva Facultativa, la cual ascendía a \$ 103.856, de la siguiente manera: a) la suma de \$ 6.185 a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en especie mediante la transferencia de los Certificados de Participación correspondiente al Fideicomiso Villa Elisa y b) a favor de la Fundación de la Provincia de Buenos Aires la suma en efectivo de \$ 2.

**i.3. Certificados de participación del Fideicomiso Villa Elisa**

Con fecha 23 de mayo de 2011 Grupo Banco Provincia S.A., Provincia Servicios de Salud S.A. y Bapro Medios de Pagos S.A. firmaron un contrato de cesión de certificados de participación del Fideicomiso Villa Elisa por un valor de \$ 6.185, establecido en función de la tasación efectuada por la inmobiliaria Toribio Achaval el 22 de diciembre de 2010.

Con fecha 30 de mayo de 2011, Grupo Banco Provincia S.A. abonó a Bapro Medios de Pagos S.A. \$ 1.152 cancelando la totalidad del saldo adeudado por el concepto anteriormente mencionado.

Con fecha 12 de abril, 8 de agosto y 29 de septiembre de 2011, Grupo Banco Provincia S.A. abonó \$ 1.900, \$ 1.900 y \$ 1.233 correspondientes al saldo adeudado a Provincia Servicios de Salud S.A.

**i.4. Contingencias legales de Grupo Banco Provincia S.A.**

Grupo Banco Provincia S.A. posee ciertas situaciones contingentes resultantes de litigios, reclamos y otros asuntos como consecuencia del giro habitual de sus negocios, como así también por las contingencias y pasivos eventuales que afrontará su subsidiaria Mercado Regional de Capitales S.A. (en liquidación) en su proceso liquidatorio, las cuales fueron asumidas por Grupo Banco Provincia S.A. tal como lo ha resuelto el Directorio el 14 de febrero de 2003.

Por otro lado, el Directorio de Grupo Banco Provincia S.A. ha tomado conocimiento de la existencia hasta la fecha de demandas y otras acciones en contra de la Sociedad y de su subsidiaria Provincia Servicios de Salud S.A. con relación a cuestiones litigiosas vinculadas al negocio de prestaciones de servicios de salud que transfirió oportunamente a CEFRAN. Con fecha 8 de febrero de 2012, Grupo Banco Provincia S.A.,

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley N° 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

accionista mayoritario de Provincia Servicios de Salud S.A. (en liquidación), expresó su compromiso de asumir el pago del quebranto que podría generarse por dichas contingencias, en el caso de una decisión judicial desfavorable.

La Gerencia considera que la probable resolución de dichas contingencias no afectará en forma significativa la situación financiera o los resultados de las operaciones de la Sociedad.

**i.5. Desafectación de Reservas del Pasivo de Subsidiarias**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el rubro "Otras Reservas" de los Estados Contables de Grupo Banco Provincia S.A., integrante del Patrimonio Neto, asciende a \$ 2.629, correspondientes a la proporción que le corresponde a Grupo Banco Provincia S.A. sobre la desafectación de reservas del pasivo por contingencias y desvíos de siniestralidad con contrapartida en una reserva en el Patrimonio Neto que fuera realizada por Provincia A.R.T. S.A..

Los importes desafectados por Provincia A.R.T. S.A. fueron acreditados en la cuenta Ganancias Reservadas - Resolución N° 26.793, dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

**i.6. Modificación a Resultado de Ejercicios Anteriores**

Al 31 de diciembre de 2009 el ajuste de resultados de ejercicios anteriores contabilizado por Provincia A.R.T. S.A. corresponde al efecto de la corrección de imputaciones de siniestros al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales por \$ 21.231, originado en la revisión realizada por parte de la Sociedad de las imputaciones efectuadas al fondo antes mencionado. Como consecuencia de este proceso, dicha Sociedad reintegró al Fondo \$ 23.938 en concepto de siniestros imputados, gastos asignables a los mismos y la respectiva rentabilidad financiera.

**j. Otras Subsidiarias****j.1. Internacional Compañía de Seguros de Vida S.A.****j.1.a. Distribución de Resultados**

Con fecha 22 de octubre de 2009, Internacional Compañía Seguros de Vida S.A. recibió instrucciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación para suspender transitoriamente la distribución de dividendos en efectivo hasta tanto se determine la metodología a aplicarse para la formal liquidación de la operatoria de la Sociedad.

Con fecha 12 de marzo de 2010, la Superintendencia de Seguros de la Nación autorizó la distribución de los dividendos aprobados por la Asamblea del 14 de octubre de 2009 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009, por \$ 48.628. Con fecha 16 de marzo de 2010, Grupo Banco Provincia S.A. recibió la suma de \$ 18.366 por dicho concepto.

Con fecha 26 de septiembre de 2011, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Internacional Compañía Seguros de Vida S.A. aprobó el destino del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011, el cual ascendía a \$ 29.873 resolviendo la distribución de dividendos en efectivo. Asimismo, se acordó la desafectación parcial de la reserva facultativa destinando la suma de \$ 10.127 a incrementar los dividendos en efectivo mencionados, pagaderos a los accionistas conforme a su participación accionaria. Consecuentemente, con fecha 28 de septiembre de 2011 Grupo Banco Provincia S.A. ha cobrado la suma de \$ 15.108 por dicho concepto.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo N° 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

## Notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley N° 19.550)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

### j.2. Canje de Deuda Pública Nacional - Subsidiarias

A continuación se detalla, las tenencias de Préstamos Garantizados adquiridos por aplicación del Decreto N° 1387/2001 y con posterioridad al mismo, y de los Pagaré de la Nación Argentina en pesos Badlar Privada 275 puntos básicos con vencimiento en el año 2014 y 2015, como consecuencia del ejercicio de la opción establecida en la Resolución N° 5/2009 de la Secretaría de Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación:

Subsidiaria	31-12-2011			
	Préstamos Garantizados		Pagaré de la Nación Argentina	
	\$	Parte proporcional en función a la tenencia del Grupo Banco Provincia S.A. en la Sociedad	\$	Parte proporcional en función a la tenencia del Grupo Banco Provincia S.A. en la Sociedad
Provincia Seguros S.A.	102.567	61.540	239.500	143.700
Provincia ART. S.A.	74.337	73.472	93.860	92.767
Provincia Seguros de Vida S.A.	-	-	4.725	2.551
Internacional Cía. Seguros de Vida S.A.	107.876	42.693	18.075	7.153
<b>Total</b>	<b>284.780</b>	<b>177.705</b>	<b>356.160</b>	<b>246.171</b>

### Nota 19 - Información Complementaria relativa a las diferentes actividades realizadas por las Sociedades Controladas

A continuación se exponen los Resultados Consolidados del Banco de la Provincia de Buenos Aires y sus subsidiarias, discriminados por las actividades indicadas seguidamente:

Actividad	Sociedades
- <b>Aseguradoras</b>	Provincia Seguros S.A. Provincia Seguros de Vida S.A. Provincia ART. S.A.
- <b>Bancos y otras Sociedades de Servicios Financieros</b>	Banco de la Provincia de Buenos Aires Provincia Leasing S.A. Bapro Medios de Pago S.A. Bapro Mandatos y Negocios S.A. Agencia Invierta Buenos Aires S.A.
- <b>Bursátil</b>	Provincia Bursátil S.A.
- <b>Servicios</b>	Grupo Banco Provincia S.A. Provincia Servicios de Salud S.A. Provincia Microempresas S.A.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo N° 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

## Notas a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley Nº 19.550)

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

<b>R E S U L T A D O S P O R A C T I V I D A D</b>							
Rubros	Aseguradoras	Bancos y Otras Sociedades de Servicios Financieros	Servicios	Bursátiles	<i>Subtotal</i>	Eliminación por línea	<i>Consolidado</i>
<b>▪ Ingresos Financieros</b>							
	228.105	4.558.083	11.399	6.995	<b>4.804.582</b>	(43.242)	<b>4.761.340</b>
<b>▪ Egresos Financieros</b>							
	(152)	(1.869.795)	(11)	-	<b>(1.869.958)</b>	42.033	<b>(1.827.925)</b>
<b>▪ Cargo por Incobrabilidad</b>							
	-	(201.323)	-	-	<b>(201.323)</b>	-	<b>(201.323)</b>
<b>▪ Ingresos por servicios</b>							
	2.049.332	2.053.163	49.690	11.131	<b>4.163.316</b>	(155.916)	<b>4.008.400</b>
<b>▪ Egresos por servicios</b>							
	(1.536.804)	(616.040)	-	(40)	<b>(2.152.884)</b>	90.212	<b>(2.062.672)</b>
<b>▪ Gastos de Administración</b>							
	(634.642)	(3.324.619)	(93.078)	(13.606)	<b>(4.065.945)</b>	66.413	<b>(3.999.532)</b>
<b>▪ Participación de terceros</b>							
	-	-	-	(211)	<b>(211)</b>	(10.668)	<b>(10.879)</b>
<b>▪ Utilidades diversas</b>							
	12.171	289.669	76.470	1.215	<b>379.525</b>	(106.338)	<b>273.187</b>
<b>▪ Pérdidas diversas</b>							
	(47.896)	(272.514)	(16.605)	(67)	<b>(337.082)</b>	25.085	<b>(311.997)</b>
<b>▪ Impuesto a las ganancias</b>							
	(16.963)	(7.015)	(2.540)	(2.389)	<b>(28.907)</b>	-	<b>(28.907)</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>53.151</b>	<b>609.609</b>	<b>25.325</b>	<b>3.028</b>	<b>691.113</b>	<b>(91.421)</b>	<b>599.692</b>

### Nota 20 - Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta

Tal como se menciona en la nota 3.17 a los Estados Contables del Banco, el mismo, sus bienes, actos, contratos y operaciones y derechos que de ellos emanen a su favor, están exentos de todo gravamen, impuesto, carga o contribución de cualquier naturaleza, por lo que no corresponde provisión alguna por impuesto a las ganancias por las operaciones de Casa Matriz y las sucursales del país.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Grupo Banco Provincia S.A. no arroja impuesto a pagar determinado acorde a la Ley vigente.

El Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, creado por la Ley Nº 25.063 grava la renta potencial de ciertos Activos productivos a la tasa del 1%. Este impuesto es complementario del Impuesto a las Ganancias, de modo que la obligación fiscal coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta excede en un ejercicio fiscal al Impuesto a las Ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro "Créditos Diversos" incluye \$ 24.361 y \$ 17.321, respectivamente, en concepto de pagos efectuados por el impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Asimismo la Entidad registra provisiones por \$ 2.603 por considerar que existen ciertas incertidumbres sobre su utilización futura.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

C.P.C.E.P.B.A. Tº 1 Fº 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo Nº 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9

**Notas a los Estados Contables Consolidados con  
Sociedades Controladas (Art. 33 – Ley N° 19.550)****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y COMPARATIVAS**  
(cifras expresadas en miles de pesos)**Nota 21 - Restricciones a la distribución de utilidades**

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales (Ley N° 19.550), cada una de las subsidiarias del Banco deberá asignar como mínimo un 5% de las utilidades de cada ejercicio hasta alcanzar un 20 % del Capital Social a la constitución de un Fondo de Reserva Legal.

**Nota 22 - Contratos de Fideicomiso**

La Sociedad Bapro Mandatos y Negocios S.A. posee al 31 de diciembre de 2011, los siguientes Contratos de Fideicomiso:

**Fideicomisos de Garantía:** Constituyen contratos de fideicomiso a través de los cuales los activos fideicomitados garantizan al beneficiario una operación de crédito o el cumplimiento de alguna obligación y/o contrato. Al 31 de diciembre de 2011, Bapro Mandatos y Negocios S.A. actúa como Fiduciario de 50 Fideicomisos de Garantía.

**Fideicomiso de Administración:** Constituyen contratos de fideicomiso a través de los cuales el fiduciario administra los activos fideicomitados en favor de los beneficiarios. Al 31 de diciembre de 2011, Bapro Mandatos y Negocios S.A. actúa como Fiduciario de 17 Fideicomisos de Administración con un patrimonio fideicomitado total de \$ 875.002.

**Fideicomisos Financieros:** Constituyen contratos de fideicomiso a través de los cuales el fiduciario ejerce la propiedad fiduciaria en beneficio de titulares de los certificados de participación en la propiedad de los bienes transmitidos, o de titulares de títulos representativos de deuda. Al 31 de diciembre de 2011, Bapro Mandatos y Negocios S.A. actúa como Fiduciario de 5 Fideicomisos Financieros con un activo fideicomitado total de \$ 314.420.

**Fideicomisos Financieros con oferta pública:** Constituyen contratos de fideicomiso a través de los cuales el fiduciario ejerce la propiedad fiduciaria en beneficio de titulares de los certificados de participación en la propiedad de los bienes transmitidos, o de titulares de títulos representativos de deuda con oferta pública cuyos beneficiarios son los tenedores de Valores de Deuda y/o Certificados de Participación. Al 31 de diciembre de 2011, Bapro Mandatos y Negocios S.A. actúa como Fiduciario de 69 Fideicomisos Financieros con un activo fideicomitado total de \$ 1.124.068.

Véase nuestro informe de fecha  
16 de Febrero de 2012  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Dr. Fernando L. Arriola  
Contador General

Dra. Mirta G. Barcus  
Subgerente General de Área

Lic. Gustavo M. Marangoni  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.P.B.A. T° 1 F° 33 Leg. 33  
Dra. Teresita M. Amor  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.B.A. Tomo 139 – Folio 61  
Legajo N° 35.957/2  
CUIT 27 - 13802361 - 9